

**SESION ORDINARIA N°105 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2007.-**

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, Preside el Sr. Alcalde Don Nelson Hugo Águila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Julio José Luis Álvarez Pinto, Julio Manuel Muñoz García, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, José René Vidal Barrientos y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de secretario el funcionario Teodoro de Jesús González Vera.

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 104 del 25 de Octubre 2007.

Sr. Alcalde señala que como está programado en la tabla se realizará ahora una exposición general del PADEM 2008, para lo cual se encuentran presentes los funcionarios de la Corporación Municipal de Castro para la Educación, Salud y Atención al Menor, Sras.: Adriana Olivares Soto, Jefa de Finanzas; Eugenia Astorga Albornoz de UTP, Sres.: Jaime Márquez Altamirano, Secretario General de la Corporación; Luis Lazcano Labra, Jefe UTP; Jorge Uribe Gallardo, UTP Media, y Alejandro Álvarez Gómez, Informática.

Sr. Jaime Márquez, que la Ley 19.410 establece que el PADEM debe ser conocido, corregido y aprobado por el Concejo Municipal, el cronograma indica que se inicia el proceso el 15 de Septiembre con la entrega de la proposición, del 1º de Octubre al 15 de Noviembre la Corporación integra las observaciones al documento, y después de su aprobación finalmente en el mes Diciembre se envía al Mineduc; el Concejo Municipal acordó que el estudio este año lo hiciéramos nosotros y no una empresa de asesoría externa.

Concejal Sr. Alvarez dice que hay un tema que no se puede soslayar, que hay un querellante Sr. Márquez y un querellado que es el Concejal Olivares; no podemos estar en estas condiciones en una misma mesa, el Alcalde que es el que resuelve, debe tomar una decisión, esto es algo que ya se había dicho con antelación.

Concejal Sr. Olivares menciona que ya había expresado aquí en sesión que era desatinado que el funcionario que aparece acusándolo ante la Justicia esté en la mesa de este Concejo, por lo que se retirará si continua en reunión el Secretario de la Corporación.

Sr. Alcalde, que esto no se había dicho en esta mesa, que no está en acta, es algo nuevo este planteamiento; invitó a los funcionarios de la Corporación para mejorar el trabajo del PADEM, documento que fue entregado en su oportunidad; y la finalidad es colocar este importante tema en conocimiento del Concejo también en forma personal.

Sr. Márquez manifiesta que viene al Concejo como persona y funcionario, que hay una querrela entre dos ciudadanos, la cual realizó en calidad personal; es una falta de respeto que le estén coartando el poder hablar en esta sesión que es pública, teniendo derechos como cualquier individuo o ciudadano establecidos en el artículo 19 de la Constitución Política de la República.

Concejal Sr. Alvarez, hay muchas cosas que se hablan en esta mesa y que no quedan en el acta; discrepa en cuanto a que las sesiones son públicas solamente para escucharlas, para intervenir en ellas se necesita la autorización de este Cuerpo Colegiado. La presentación judicial del Sr. Márquez no la hizo en carácter particular ya que indicó como domicilio el de la Corporación, el abogado que lo representa es de la Corporación; cambió la forma de presentar el expediente después que le dijo al Alcalde que él estaba presentando una querrela contra un Concejal. El que coarta las cosas es el señor Márquez al impedir el que se realice una auditoria externa, el que se fiscalice sin trabas; insiste en que el Alcalde imponga su autoridad en este impase para continuar la sesión.

Sr. Alcalde, aquí hay un doble estándar, se habla de fiscalización y cuando en otra municipalidad de una de varias que asesora el Concejal Alvarez se solicita documentos como la ley indica con la finalidad de fiscalizar, estos son negados por informe del abogado Sr. Alvarez.

Concejal Sr. Alvarez, que lo que dice el Alcalde es una situación puntual en la Municipalidad de Quinchao en que un Concejal Demócrata Cristiano - indica su nombre -, solicita una información que significan 5.600 fotocopias, lo cual entorpece el normal funcionamiento de la sección que tendría que hacer este trabajo.

Concejal Sr. Vidal, la facultad sobre este tema planteado lo tiene el Alcalde, se siente dañado tal como el Concejal Olivares porque esto es como fijarles un límite a sus funciones fiscalizadoras y con esta discusión se han hecho acuerdo sobre acuerdos; esta es una situación que existe con antelación, el año pasado se convino en una auditoria externa particular que se ha ido alargando en el tiempo sin concretarse; hay una querrela por realizar nuestro rol de fiscalizadores y de actores políticos; el Sr. Alcalde debe ordenar el retiro del querellante, y que el Sr. Lazcano que es el ente técnico haga la exposición programada.

Concejal Sr. Muñoz indica que así como se está actuando se produce una dicotomía, que todas las personas son iguales en sus derechos y hay que buscar una solución al problema surgido con la presencia del Sr. Secretario General de la Corporación Municipal.

El Concejal Sr. Muñoz es interrumpido en su intervención por los Concejales Sres. Vera y Alvarez, quienes le manifiestan que no están conforme con lo dicho en cuanto a buscar siempre una salida salomónica ante un problema suscitado y de fácil solución por parte de la máxima autoridad municipal.

Acto seguido el Concejal Sr. Vera con el Secretario de la Corporación Sr. Márquez se reprenden e increpan duramente poniéndose de pie, y el Concejal Sr. Tapia interviene ubicándose en el medio de ambos y calmando los ánimos.

Sr. Alcalde visto el cariz de la discusión, expresa que se suspende la sesión por espacio de 5 minutos y además tener tiempo para dialogar con el Secretario de la Corporación.

Se hace presente que mientras se desarrolla la sesión, hay variadas intervenciones simultaneas, interrupciones destempladas sin solicitar la palabra, varias personas hablando a la vez, por lo que en esta acta se deja constancia de extracto de lo dicho hasta aquí y que pudo anotar el secretario.

Sr. Alcalde reanuda la sesión y señala que los funcionarios de la Corporación le manifestaron que no estaban en condiciones de realizar la exposición de esta presentación informativa que no está en el cronograma del PADEM; dice que se invite al equipo técnico de la Corporación para sesión ordinaria del Concejo del próximo martes.

Concejal Sr. Olivares dice que le parece pésimo el que hay que invitar a estos funcionarios; el Alcalde es el Jefe y debe citarlos. Cuando se necesita a alguien de la Dirección de Obras Municipales por ejemplo, no se le invita, se le llama y éste viene en forma inmediata; ellos no pueden irse con el Secretario de la Corporación, pues hay que tratar lo que esta en la tabla, esto es una lealtad mal entendida, una pésima señal.

Concejal Sr. Vera, que el personal de la Corporación se ha retirado con un funcionario como el Secretario General él que debería renunciar, quien se ha negado a entregar contrato de trabajo. Al irse de esta sesión queda claro que quieren un PADEM impuesto, al dejar la reunión le han hecho un desaire al Concejo, Castro debe saber quien es quien, el Secretario ha sobrepasado la autoridad del Alcalde.

Concejal Sr. Alvarez, los funcionarios de la Corporación se retiraron cuando se fue el Secretario de la Corporación; el Alcalde habló con ellos y con el Secretario en el receso; indica que el Alcalde es el Jefe de la Corporación, por lo que los funcionarios técnicos deben volver a la sala a exponer el PADEM.

Sr. Alcalde., que como dijo los funcionarios de la Corporación ya se retiraron del edificio municipal, los cuales le manifestaron que no estaban en condiciones de realizar la exposición. Esta invitación la realizó como una manera de tener un mejor conocimiento del PADEM para su aprobación cuando corresponda.

Concejal Sr. Vidal, los funcionarios que forman el equipo técnico deberían estar aquí; hay dudas de la propuesta que se deben disipar como por ejemplo los gastos administrativos que suben para el 2008 M\$ 100.000, en el mismo monto los sueldos del personal de la Corporación, se deben explicar los documentos confusos, ya que los Consejos Escolares indican que las cosas programadas no se han hecho este año y hay un saldo final de caja de M\$ 99.000. El Secretario es un funcionario de exclusiva confianza designado por el Directorio de la Corporación, el cual dirige el Alcalde. El año 2005 votó en contra del PADEM y fue tratado de ignorante y otros epítetos por el Secretario de la Corporación y no paso nada, no hubo ninguna demanda judicial; dice sentirse sobrepasado, que Jaime Márquez demuestra que es el que manda, pide suspensión de la sesión pues hay además una falta de respeto político.

Concejal Sr. Alvarez, hay varios temas en el día de hoy que merecen la atención como el deporte y el aseo de la ciudad, pero el mas importante es el de la Educación, y el que el equipo técnico se haya retirado por insistencia del Secretario es inaceptable, se debe terminar la sesión.

Sr. Alcalde dice que el cronograma del PADEM no indica sesión previa de análisis, muestra un diario con artículo al respecto, que la idea es mejorar este instrumento y presentar las dudas, tienen la posibilidad de enviar las sugerencias y consultas por escrito aunque ya esté vencido el plazo, dentro del cual no llegó ningún documento con aporte o crítica de los Concejales.

Sr. Alvarez reitera que se fue el personal de la Corporación, expresando que manda Jaime Márquez y no el Alcalde; a los funcionarios municipales se les llama simplemente para que se presenten a las sesiones del Concejo.

Sr. Alcalde, que no se puede obligar a la gente a asistir, ya indicó que le manifestaron que no estaban en condiciones de realizar la exposición, en que influye el complicado clima de esta sesión.

Sr. Julio Muñoz manifiesta que no están los ánimos para seguir con la sesión, que se debe hacer una próxima reunión para tratar todas las materias pendientes de la tabla del día de hoy.

Sr. Alcalde propone seguir con los temas en sesión ordinaria del próximo martes.

Concejal Sr. Vera indica que ese día tiene problemas para asistir y de parte de los demás integrantes del Concejo no hay un pronunciamiento claro.

Sr. Alcalde señala que citará para el próximo martes 13 de Noviembre 2007, a las 15:30 horas, a sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Sr. Alcalde da por finalizada la sesión siendo la 18:05 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA**  
**ALCALDE**

**JULIO ALVAREZ PINTO**  
**CONCEJAL**

**JULIO MUÑOZ GARCIA**  
**CONCEJAL**

**JUAN E. VERA SANHUEZA**  
**CONCEJAL**

**IGNACIO TAPIA GATTI**  
**CONCEJAL**

**RENE VIDAL BARRIENTOS**  
**CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS**  
**CONCEJAL**

**TEODORO GONZALEZ VERA**  
**SECRETARIO (S)**